

TRABAJO

El BOE publica el calendario laboral de 2021, con ocho festivos comunes en toda España

En total, el año tendrá 11 festividades de carácter nacional

3 NOV 2020 - 10:16 CET

El calendario laboral de 2021 recoge un total de 12 días festivos nacionales, los mismos que el año anterior, de los que solo 8 se celebrarán de forma conjunta en toda España, según la resolución de la Dirección General de Trabajo publicada este lunes en el Boletín Oficial del Estado (BOE). El calendario laboral ya había sido publicado por Cinco Días, a partir de los anuncios de las distintas comunidades.

En concreto, los 8 festivos nacionales que serán fiesta en toda España son: el viernes 1 de enero (Año Nuevo), el viernes 2 de abril (Viernes Santo), el sábado 1 de mayo (Fiesta del Trabajo), el martes 12 de octubre (Fiesta Nacional de España), el lunes 1 de noviembre (Todos los Santos), el lunes 6 de diciembre (Día de la Constitución Española), el miércoles 8 de diciembre (Inmaculada Concepción) y el sábado 25 de diciembre (Natividad del Señor).

En otros tres festivos comunes, el miércoles 6 de enero (Epifanía del Señor), el jueves 1 de abril (jueves santo) y el lunes 16 de agosto (lunes siguiente a la Asunción de la Virgen), las comunidades autónomas pueden desplazar la celebración. En el caso del día de Reyes, el 6 de enero, todas las CCAA lo han mantenido el mismo miércoles.

Por su parte, el jueves 1 de abril todas las Comunidades Autónomas excepto Cataluña y Comunidad Valenciana. De igual forma, el lunes 16 de agosto será festivo en Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias y Castilla y León. El resto de comunidades ha optado por trasladar el festivo que cae en domingo a otros días del año.

El viernes 19 de marzo (San José) sólo será fiesta en Comunidad Valenciana, Extremadura, Comunidad de Madrid, Murcia, Galicia, Navarra y País Vasco. A los días festivos nacionales, hay que sumar los festivos autonómicos y locales.